



# La proclamación de Carlos V en Jumilla en 1839

*Francisco Javier Salmerón Giménez*

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS FRAY PASQUAL SALMERÓN

<https://orcid.org/0000-0002-2797-0985>

## Resumen:

Se analiza el desarrollo de una facción carlista nacida en Jumilla al mando de Pedro Palencia, relacionado con el general Cabrera, y que en 1839 proclamó como rey de España a Carlos V en el contexto de la guerra civil entablada entre liberales y carlistas tras la entronización de Isabel II.

Expone las vicisitudes que las autoridades provinciales y locales siguieron para acabar con la la “gavilla de latrofaciosos”, como estos la denominaron. Y la violencia desatada tras su aparición en la zona.

## Palabras clave:

Carlismo, Jumilla, Carlos V, guerra carlista, 1839.

## The proclamation of Charles V in Jumilla in 1839

## Abstract:

The article analyzes the development of a Carlist faction that emerged in Jumilla under the leadership of Pedro Palencia, who was connected to General Cabrera. In 1839, this group proclaimed Carlos V as King of Spain within the context of the civil war between Liberals and Carlists following the enthronement of Isabel II.

It outlines the efforts made by provincial y local authorities to the “band of thieving rebels”, as they were referred to, and the violence that erupted after their appearance in the region.

## Keywords:

Carlism, Jumilla, Carlos V, Carlist War, 1839.

## La división realista

Tras la restauración absolutista de 1823, que necesitó la ayuda militar de Francia, cuyo Gobierno impuso una serie de condiciones para concederla, entre ellas la no reinstauración de la Inquisición y la concesión de una amnistía para los liberales derrotados, el campo político realista sufriría una profunda división.

El obispo de Orihuela y luego de Valencia, Simón López, advirtió en un informe al rey sobre la división existente en el interior de los distintos pueblos, observando en ellos “desasosiego, falta de confianza y zozobra”. Creía que el principal motivo era la opinión mayoritaria entre los realistas de la leve represión que se ejercía contra los liberales pues advertían que no sólo estaban impunes, sino que los veían altivos y orgullosos mientras mantenían sus planes. Para los realistas extremos los liberales derrotados debían ser humillados para que no pudieran repetir sus acciones.

Por ello pedía, a modo de conclusión, el restablecimiento de la Inquisición y la desaparición de la Policía,

institución que los realistas extremos odiaban, en parte porque había puesto el foco tanto en las actividades liberales como en las realizadas por ellos (Ramos, 1971, 184).

Después de años de guerra para devolver al monarca sus prerrogativas muchos se sentían defraudados, lo que originó la escisión en dos grupos. Aquellos que no se rindieron de modo incondicional a Fernando VII se situaron frente a él, produciendo en los años posteriores a 1823 sublevaciones realistas importantes, como la de Bessiéres, que preludiaban el nacimiento del carlismo.

A mediados de junio de 1825 los incidentes suscitados por los realistas tenían como escenario a Murcia y a Orihuela entre otros muchos lugares de España. Situación que, dada la pasividad de las autoridades militares, dio lugar a una amplia remodelación de sus altos mandos mientras el gobierno se mostraba incapaz de controlar la capital, donde aparecían todos los días pasquines subversivos, mientras las juntas conspiraban casi públicamente.<sup>1</sup>

(1) FONTANA, J.: *De en medio...*, pp. 181-183. ALONSO TEJADA, L.: *Ocaso...*, pp. 116-117.

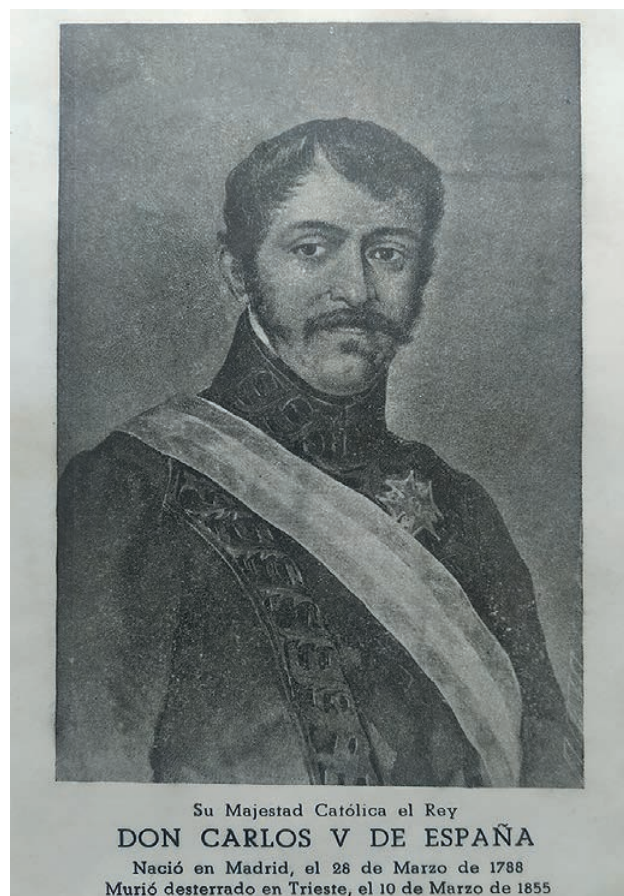
El mito del orden perdido había propiciado en 1814 la destrucción de la obra de las Cortes de Cádiz y la construcción ideológica del realismo gracias a su gran potencial movilizador, aunque serían los abandonados de esa vuelta atrás quienes pusieran las bases para el cambio, alejándose del orden de cosas que debían restaurar. Una de las ensayadas con éxito sería la incorporación de las clases populares a la defensa del viejo orden, lo que introducía para el futuro un nuevo paradigma en el que todos los hombres participarían en los procesos políticos. Siempre con el arma en la mano, pues de este modo se produjo la legitimación del uso de las armas. Aprendieron, dado que el aprendizaje político se hizo a través de la guerra, que era legítimo tomarlas por razones políticas, sobre todo cuando los grandes valores, Rey, Dios, Patria, se encontraban en peligro. De modo que serían movilizados en auxilio de nuevas causas, también revolucionarias, en las décadas siguientes (Rújula, 2023, 19).

Era peligroso confiar en el pueblo como soporte del poder autocrático, como señala Pedro Rújula recordando las palabras de Napoleón, lo que terminaría por escapar de sus manos a fines de la década de 1820 cuando los *ultrarrealistas* creyeron que la relación que les unía con el trono estaba por encima de la propia persona del monarca, lo que produjo revueltas contra el propio Fernando VII. Ya no era el deseado, sino su hermano Carlos, por lo que las armas se pusieron a favor del infante y no de su hija Isabel. De modo que la cultura política de la contrarrevolución desembarcó en las filas del carlismo, integrado en la insurrección contra la regencia de María Cristina.

### El desarme de los Voluntarios Realistas y el comienzo de la guerra civil

Desde octubre de 1833 la tranquilidad pública de la capital de España se vio turbada por los Voluntarios Realistas, por lo que con carácter general, dado el apoyo que las milicias realistas proporcionaban a los partidarios de don Carlos, el 15 de octubre se ordenó su desarme en el conjunto de España, operación que en la mayoría de los casos se realizó sin dificultades, siendo Madrid el lugar donde estas fueron más importantes, con disturbios considerables.<sup>2</sup> En casi todos los municipios murcianos el desarme se realizó sin incidentes.

Tras conocer la muerte de su hermano, ocurrida el 29 de septiembre de 1833, don Carlos había enviado un Real Decreto al Ministro de Estado y al resto de ministros confirmándolos en el cargo y ordenando su inme-



### El pretendiente al trono, autoproclamado como Carlos V de España, en una imagen publicada en el centenario de su muerte. Archivo del autor

diato reconocimiento como rey de España. Mientras, María Cristina envió a su cuñado un ultimátum en el que se le anunciaba que sería considerado como un súbdito rebelde y desleal si entraba en España sin reconocer los derechos dinásticos de su sobrina Isabel.

El primer grito de ¡Viva Carlos V! resonó por primera vez en Talavera de la Reina, donde su administrador de Correos se alzó el 3 de octubre al frente de las tropas realistas de esa ciudad y consiguió deponer a sus autoridades. Pero fueron Vizcaya y Álava las primeras en alzarse de un modo generalizado el 5 de octubre, siendo proclamado Carlos V en Bilbao, siéndolo el mismo día en Álava tras controlar Vitoria. Guipúzcoa lo haría el día 8, siendo seguido por Navarra y Rioja.<sup>3</sup>

Al perder buena parte de sus aliados en la Corte y el aparato de los Voluntarios Realistas, el carlismo hubo de recurrir a la estrategia incierta de asaltar el poder estatal desde la periferia de la sociedad, lo que implicaba que quienes se comprometían con él habían de estimular un

(2) *Diario Balear*, 8-11-1833. EGGERS, E. y FEUNE DE COLOMBÍ, E.: *Francisco de Zea Bermúdez...*, pp. 127-128.

(3) MORAL RONCAL, A. M.: *¡El enemigo en Palacio!* P. 161. OYARZUN, Román: *Historia del Carlismo*, pp. 24-25.

tipo de violencia sin la cual su causa carecía de expectativas, una violencia capaz de paralizar al adversario (Millán y García-Varela, 2008, 76).

### La amenaza exterior

El coronel Ventura de Córdoba, nombrado Comandante general de la provincia de Murcia, publicó con el título de *Murcianos* una comunicación en la que señalaba la aceptación general de la legitimidad de Isabel, esperando que “los pocos disidentes que aún restan, escarmentados o desengañados de su mala causa, se unan a los leales y se den un abrazo de paz y cordialidad”. Y el 27 de diciembre de 1833 se informaba de que “en esta ciudad se disfruta de la mayor tranquilidad”.<sup>4</sup>

El frente de guerra quedó lejos de los pueblos murcianos, manteniéndose la provincia en una situación de retaguardia, aunque en algunas ciudades la intranquilidad interior se mantuvo durante 1834, a la vez que sus habitantes sufrían los estragos del cólera y de las inundaciones.

Aunque ocurrieron dos hechos que supusieron una seria amenaza desde el exterior de la provincia.

En la mañana del 29 de marzo de 1837 una División carlista de Aragón entró en Orihuela en número de 2.500 hombres formados en cinco batallones y un escuadrón, mandados por Domingo Forcadell. Se había adelantado hasta Albacete con el apoyo de Cabrera sobre Cofrentes dispuesto a cruzar el Júcar.

Cuatro días antes habían llegado a las inmediaciones de Yecla, por lo que se decidió evacuar el pueblo, llevándose consigo las autoridades los caudales públicos, en dirección a la sierra de Salinas, antes de la llegada de los carlistas, que el 27 de marzo sitiaron y luego tomaron la población, que ocuparon hasta el día siguiente.

De Yecla, Domingo Forcadell pasaría a Abanilla, población indefensa en la que entraron en la noche del 28 de marzo. El comandante general de Murcia, Pedro Chacón, intentó salir a su encuentro con cuatro compañías de Nacionales, pero tras un primer choque con las tropas carlistas en el que estas hicieron prisioneros a tres miembros de la caballería de la avanzada, embistiendo después a la infantería situada en Abanilla, que consiguió retirarse en orden gracias al apoyo de la caballería, se replegó a Monteagudo, desde donde se limitó a observar al enemigo. Allí tuvieron noticia de que Forcadell se dirigía a Orihuela y conocieron que sus hombres habían asesinado en su camino a los tres nacionales de caballería que habían hecho prisioneros y a los dos carabineros capturados en el lance de Abanilla, todos ellos



Don Domingo Forcadell  
Comandante General de los carlistas valencianos desde 1837  
hasta 1840

**El 29 de marzo de 1837 las facciones de Aragón mandadas por Forcadell entraron en Orihuela. Foto publicada en B. de Artagan Carlistas de antaño**

muy jóvenes, a quienes habían desnudado y a continuación destrozado mediante sablazos y bayonetazos.

Orihuela decidió ofrecer una entrada pacífica en la población a la División carlista, nombrándose una Comisión en el seno de la Junta recién formada para salir a recibir y cumplimentar al Jefe de la División, solicitando al Cabildo una representación con este fin, además de pedirle que un repique de campanas acompañara la entrada de la fuerza carlista en la ciudad. Un Bando daría a conocer la situación al conjunto de vecinos de la población, cuyas casas deberían adornarse con colgaduras. Las tropas dirigidas por Forcadell saldrían de la ciudad el día 1 de abril.

La segunda situación tuvo lugar cuando la Expedición de Basilio García se acercó a Murcia en una larga marcha que tuvo desastrosos resultados y que partió en diciembre de 1837 desde Piedramillera por rutas poco frecuentadas para llegar a Aragón.

(4) *La Aurora Murciana* (A.M.M.) 3-12-1833. *La Revista Española*, 31-12-1833

En Cieza se conoció la posición de la facción en Alcaraz el día 30 de enero de 1838, movilizándose de inmediato a las Milicias nacionales de Cieza, Jumilla y Yecla.

Las fuerzas se dirigieron hacia la provincia de Jaén, pues al parecer su objetivo real era penetrar en Andalucía, estableciéndose separadas en Úbeda y en Baeza, una división que sería la primera causa de su derrota frente al general cristino Laureano Sanz, quien había partido con su fuerza desde La Carolina.<sup>5</sup>

### La facción de Jumilla proclama a don Carlos como rey de España

Durante el año 1839 una partida carlista encabezada por Pedro Palencia proclamó como rey a Carlos V, creando durante meses la intranquilidad en el amplio término de Jumilla con sólo nueve hombres al comenzar sus acciones, según algunas fuentes.

El 25 de marzo de ese año el Ayuntamiento de Jumilla refirió a la Diputación provincial la existencia de una “partida de facciosos” que vagaba por aquel término y de las medidas de carácter provisional que había adoptado en su persecución.<sup>6</sup>

La partida, compuesta por “hombres bruscos”, en su mayoría pastores de esa población, iba de un lugar a otro buscando comida en las casas de campo y exigiendo contribuciones a los dueños de los cortijos notados de liberales, haciendo de ese modo difícil su captura.

En febrero de ese año, la “gavilla de latro-facciosos”, palabra derivaba de latrocinio (acción propia de un ladrón) y de facción (pandilla), tal y como la denominó la prensa de la época, había aparecido, entonces formada por ocho infantes y tres caballos y burlado a quienes intentaron capturarlos, habiéndose presentado uno de ellos ante el alcalde de la villa y habiendo capturado a otro los Nacionales. El Jefe político de la provincia ofreció entonces 1.000 reales a quien presentase o matase a alguno de los restantes, a quienes *El eco del comercio* describía como “traidores que olvidando su deber alteran el sosiego de aquella comarca, proclamando al rey selvático”.

Temiendo su extensión por la provincia, se decidió acabar meses después con la rebelión por medio de la Milicia Nacional, por lo que se dispuso que pasara a Jumilla el jefe de la primera brigada de dicha arma, José

María Cruz Álvarez, teniente coronel de infantería y gobernador militar de Cieza, “para conseguir el esterminio de tan despreciable canalla”.

Entre los sonos de himnos patrióticos, diferentes partidas de tropa y milicia nacional salieron en persecución de Palencia y los suyos, tras la realización el 31 de marzo de un solemne acto en Jumilla en el que se leyó una proclama por parte del gobernador militar de Cieza.<sup>7</sup>

El jefe de la brigada provincial de la Milicia Nacional, establecido en Jumilla en persecución de la facción solicitó al Ayuntamiento de Jumilla que cerrase todas las entradas y portillos de la población, dejando solo dos puertas, a oriente y a poniente. Y que se cerrara todo durante la noche. La Corporación municipal alegó que sería necesaria una costosa obra que no podían permitirse en ese momento, máxime cuando el enemigo no llegaba a ocho hombres divididos en dos grupos. Además, consideraban que perjudicaría a la agricultura, recurso casi único, afirmaban, de sus pobladores, en la huerta y en el campo, hacia donde sus pobladores salían tanto de día como de noche. Y “sabían los malos donde habían de apostarse y esperar a la víctima que tuviesen en sus mientes”. Solicitaban una entrevista con el Jefe político para tratar este tema.

El fiscal Militar estaba también instalado en Jumilla, desde donde solicitó información al Ayuntamiento sobre la existencia en el pueblo personas desafectas a las instituciones liberales.

Antes del año 1833 no podía juzgarse pues estaban amparados por la amnistía, respondieron los representantes municipales. Con posterioridad, quienes habían realizado actos criminales en contra habían sido juzgados por los tribunales competentes. Y sólo podían juzgar por los hechos, no podían hacerlo de sus conciencias, y “con tal de que informen sus conciencias a la Ley, no es fácil marcar a las personas que sean de contrario sentir”.<sup>8</sup>

El 17 de ese mes una facción había llegado a la Hoya de la Torre y pedido cena en uno de los molinos, dando la noticia los molineros y preparándose para atacarlos un dispositivo formado por los milicianos de Yecla y de Blanca. Pero apostados en la cuesta de la Parra detectaron a sus perseguidores y desde un olivar les dispararon, hiriendo de muerte al Nacional de Blanca José

(5) Tanto la entrada de Forcadell en Yecla, Abanilla y Orihuela como el acercamiento de la Expedición de Basilio García a Murcia en SALMERÓN GIMÉNEZ, F.J.: *El Carlismo...*

(6) Archivo General de la Región de Murcia (AGRM). Dip. 7.1. A.D.P. 26-3-1839.

(7) *El Eco del comercio*, 24-2-1839 y 31-3-1839. *El Mensajero*, 4-9-1839.

(8) Archivo Municipal de Jumilla (AMJU). Libro XXV. 29-4-1839 y 1-5-1839.

Cano. Dedujeron que como había una partida siguiendo a Palencia, la facción con la que se habían enfrentado era la del *Peliciego*.

Tras los sucesos se solicitó al Capitán general del ejército que fuese una compañía del ejército quien se enfrentase a las facciones, “evitando de este modo compromisos a los milicianos, que la mayor parte de ellos son padres de familias dilatadas”.<sup>9</sup>

Se organizó una batida general en la que participaron 300 componentes de la Milicia Nacional junto con una partida del ejército, con poco éxito, pues los facciosos se habían dividido en dos grupos. Aunque uno de sus componentes se presentó a las autoridades. El 4 de mayo se encontraba bajo la autoridad del juez de primera instancia del partido.

El Comandante general pidió que se identificase a los familiares de los componentes de la facción a fin de pedirles las responsabilidades establecidas meses antes por la normativa acordada contra los carlistas. Se solicitaba la prisión de los familiares próximos, quienes no

obtendrían su libertad hasta que estos se presentasen, además de responder con sus vidas y con sus bienes por los crímenes que aquellos cometiesen.<sup>10</sup>

Las facciones continuaron desafiando a las autoridades liberales, hasta el punto de incendiar en la noche del 11 al 12 de mayo una gran bodega situada en el término de Jumilla, propiedad de Cristóbal Pérez de los Cobos, padre del alcalde primero Pedro Pérez de los Cobos, cometiendo toda clase de excesos en la casa de campo y robando todo lo que encontraron. Se marcharon diciendo que no pararían hasta destruir todas las haciendas de los *negros*, en referencia a los liberales.<sup>11</sup>

Los peritos valorarían los daños y perjuicios causados en la bodega en 1.436 reales, acordando el Ayuntamiento indemnizar al propietario con esa cantidad en base al bando publicado por el Jefe político el 17 de mayo anterior. Los componentes del Ayuntamiento de Jumilla lo justificaron en que de ese modo la facción no podía destruir la fortuna de ningún particular que fuese enemigo suyo y veían que cuando querían dañar



El Peliciego en las proximidades de Jumilla. Imagen publicada en [elpeliciego.com](http://elpeliciego.com)

(9) *El Eco del Comercio*, 24-4-1839

(10) *El Piloto*, 9 y 15-5-1839

(11) *El Mensajero del pueblo*, 14-5-1839. AMJU. Libro XXV. 24-6-1839. MONTES BERNÁRDEZ, R.: “El Bandolerismo en la Región de Murcia...”, p. 264

a sus perseguidores el daño quizás fuese para sus protectores que debían participar en el reparto para reunir la indemnización.

La Diputación provincial no aprobaría en un primer momento el reparto entre los habitantes de Jumilla ni, por consiguiente, el pago a Pérez de los Cobos. Este presentaría después una instancia dirigida a la Diputación provincial en la que relacionaba las medidas que había tomado contra la facción de Jumilla y los perjuicios sufridos en sus intereses y los quebrantos que había sufrido su salud. Para poder dedicarse a su restablecimiento solicitaba que se aprobara el reparto vecinal para indemnizar a su padre, propietario de la bodega, a la vez que pedía que se le relevase del cargo de alcalde. La Diputación provincial se limitó a pasar las peticiones al Jefe político. Finalmente, la indemnización fue autorizada, a la espera de que la Reina Gobernadora lo aprobase. Solicitando en caso contrario que se reintegrase a quienes contribuyesen en el reparto con el producto de los bienes secuestrados en la provincia a los rebeldes.<sup>12</sup>

La persecución de la facción de Jumilla, capitaneada por Palencia, continuó con poco éxito, ya que solían actuar por la noche, aprovechando la oscuridad en un terreno extenso y escabroso, aunque llegaron a tener dos encuentros con la tropa del regimiento África, en los que, sin embargo, resultó muerto un soldado. De modo que el 29 de junio secuestraron en una casa de campo de su propiedad, situada cerca de Fortuna y de Abanilla al comerciante, factor de comisiones, Manuel Lugrú, a quien llevaron a una cueva de la sierra de la Pila, probablemente a la conocida como cueva de Jaime, por ser hasta menos de veinte años antes la guarida del bandolero Jaime *el barbudo*. Exigieron a su familia la entrega de cuatro mil duros por su rescate, cantidad que recibieron dos días después.

El 3 de julio se presentaron los rebeldes jumillanos en el cortijo de Mulas, en el término de Hellín, siendo perseguidos por una parte del escuadrón del 5º ligero que Antonio Valdés había situado en la zona de Albacete para evitar las exacciones que una denominada Junta de suministros de la primera División de Murcia solicitaba desde Alpuente a ayuntamientos y párrocos albaceteños que debían recoger los diezmos y transformar su producto en bagajes que pudiesen ser transportados hasta poblaciones dominadas por los carlistas.<sup>13</sup>

Por esas fechas el Ayuntamiento jumillano estaba completamente arruinado por los gastos suscitados en la persecución de los facciosos. Por ello había vendido la antigua sala donde se reunía la Corporación, ingresando en sus propios lo obtenido en la venta. Y como era necesario buscar un lugar para el hospital y para la escuela primaria, querían que se les entregase para esos fines el convento de San Francisco, quemado en parte y que se encontraba en total ruina.

Entre las medidas que se habían adoptado se encontraba la salida de la población de las familias de los facciosos, así como de otros vecinos encausados, que por ser pobres era obligado entregarles el alimento.

Al encontrarse en la población las principales autoridades provinciales, quienes habían comprobado de primera mano la situación, solicitaban autorización para aumentar los impuestos para poder sufragar los cuantiosos gastos que la acción contra la partida había necesitado.

Además, el Ayuntamiento debía socorrer a la tropa desplazada hasta allí en su persecución. A mitad de junio recibiría una nota firmada por Joaquín Carbonell como Capitán de la misma una cantidad importante, que la Corporación acordó entregar con el fin de acabar con la pesadilla que la partida suponía para el pueblo.

El alcalde primero anunció en la reunión del 30 de junio su intención de renunciar a su cargo, pues no podía seguir soportando la presión de los carlistas, que creía lo llevarían a la ruina a él y a su familia. Si no lo mataban, pues recordó en ella que la facción había asesinado a dos personas y había propalado su intención de volver a atacar sus intereses. Anunciaba que se encontraban en el mismo caso los siete regidores que firmaban el acta.

En la sesión siguiente, el Ayuntamiento acordó que Pedro Gil pasara a ocupar el cargo de alcalde primero, siendo sustituido por Antonio Abad para llevar la segunda vara, aunque Pérez de los Cobos volvería ocupar su puesto al final del verano.<sup>14</sup>

Las correrías de la facción de Jumilla continuarían durante un tiempo. En la noche del 15 de julio entraron en Cancarix y se llevaron secuestrados a los dos alcaldes constitucionales de la población, junto con otro ciudadano, Pedro Toboso Romero.<sup>15</sup>

(12) AGRM. Dip. 7.1. A.D.P. 21-6-1839, 1-7-1839 y 19-7-1839. AMJU. Libro XXV. 24-6-1839.

(13) *El Mensajero del pueblo*, 10 y 13-7-1839.

(14) AMJU. Libro XXV. 28-5-1839, 14-6-1839, 30-6-1839 y 3-7-1839.

(15) *El Eco del comercio*, 22-7-1839.

(16) AGRM. Dip. 7.1. A.D.P. 20-7-1839.



Cuando la facción ocupase a mitad de julio la Casa de los Butureños, el Ayuntamiento de Jumilla solicitaría que también entrase en el mismo caso de lo aplicado para una de las bodegas de los Pérez de los Cobos.<sup>16</sup>

De modo que la facción fue aumentando sus recursos y sus objetivos, adoptando la táctica de llevarse a los mozos solteros que encontraba en las casas de campo, sin reparar en la edad pues alguno de ellos no contaba con más de catorce años, con lo que sus filas iban en aumento. Los ayuntamientos de Jumilla y de Yecla plantearon a finales de julio que la facción, que señalaban que estaba capitaneada por Palencia y *el Peliciego*, se llevaba a los mozos solteros de los campos de ambos municipios, muchos de los cuales tuvieron que retirarse a ambas poblaciones, sin medios para subsistir, mientras los campos se habían despoblado y no podían ser trabajados.<sup>17</sup>

Estaba compuesta por 30 hombres cuando en la noche del 27 de julio chocó con una partida de la compañía franca de Alicante, mandada por el capitán Sandra y formada por 23 hombres. Consiguieron rescatar en la casa de Pedro Muñoz al Comandante de armas de Fortuna, que con parte del destacamento había caído en poder de la facción en una acción ocurrida la noche anterior. Resultaron heridos dos facciosos, entre ellos el *Peliciego* en una mano, dispersándose por completo el resto a continuación.

Sandra había salido de Alicante en su persecución, recibiendo en los campos de la Raja de Jumilla, tras doce días de marcha, una confidencia que apuntaba al punto en el que la facción se encontraba, dirigiéndose entonces hacia la cueva de la Excomunió.

Como hemos ya señalado, antes de llegar a la cueva antes ocupada por Jaime *el Barbudo*, se produjo el choque entre las fuerzas del comandante de armas de Fortuna, compuesta de 23 hombres y los de la facción a quienes perseguían. Choque que el comandante José Alonso Hernández no pudo evitar, produciéndose un intercambio de fuego que se mantuvo durante una hora y media, sosteniendo la facción una posición ventajosa, máxime cuando las municiones de las fuerzas de Fortuna se agotaron y muchos de sus componentes debieron huir, consiguiendo la facción tomar como prisioneros a Alonso y a ocho de los suyos.

La partida franca de Alicante, mandada por Sandra, que escuchó el tiroteo corrió en su socorro,

rescatando a los prisioneros y dispersando a los componentes de la facción de Jumilla, que en opinión de Alonso tenía un plan premeditado y tenía auxilios y protección de manos más potentes, preparándose para un rompimiento.

Tres de ellos se presentaron después en Jumilla, anunciando que muchos de sus compañeros lo harían en sus propios pueblos. Por su parte, Sandra sería distinguido por esta acción con la cruz de la Orden de Isabel la Católica, mientras cuatro de los componentes lo serían con la de María Isabel Luisa, elegidos mediante sorteo entre quienes participaron en ella.<sup>18</sup>

A raíz de estos sucesos el nuevo Comandante general de Murcia decidió la formación de una partida franca compuesta por cuarenta hombres, al mando de José Miralles, natural de Fortuna, destinada, según la prensa, “a la persecución de la gavilla latro-facciosa que infesta los campos de Jumilla y Fortuna a las órdenes de su cabecilla *Peliciego*”.<sup>19</sup>

Sin embargo, se informaba desde Chinchilla que por esas mismas fechas, finales de julio de 1839, la partida mandada por Palencia y formada por veintidós hombres recorría los pueblos limítrofes entre las provincias de Murcia y Albacete. El 17 de ese mes se habían presentado en Hellín, siendo perseguidos por su alcalde primero, once carabineros de la hacienda pública, ocho Nacionales y cuatro soldados de infantería pero que terminaron por retirarse sin ningún resultado pues la gavilla volvió a esfumarse, lo que originó nuevas críticas a las autoridades liberales, incapaces de hacer frente a un enemigo que era considerado menor, pero a quien parecía imposible derrotar.<sup>20</sup>

Es evidente que se trataba de dos partidas distintas al mando respectivamente de Pedro Palencia y de Pedro Abellán, *el Peliciego*, que en ocasiones colaborarían juntas, siendo muy difícil para las autoridades distinguir las.

Autoridades que finalmente decidieron aumentar considerablemente sus esfuerzos para acabar con el peligro potencial que la facción jumillana suponía (Montes, 1996, 266). La mayor parte de sus componentes eran naturales de Jumilla, aunque en la facción iban hombres nacidos en Yecla, Cieza, Albatana, Novelda, Poborde, en Teruel y Villamanta, en el sur de la actual provincia de Madrid.

El 6 de agosto de 1839, con un calor insoportable, partió de Murcia el nuevo Comandante general de la

(17) AGRM. Dip. 7.1. A.D.P. 30-7-1839. AMJU. Libro XXV. 22-7-1839.

(18) *El Mensajero del pueblo*, 31-7-1839 y 8-8-1839. *El Corresponsal*, 3 y 7-8-1839.

(19) *El Agente nacional*, 9-8-1839.

(20) *Diario Mercantil de Valencia*, 9-8-1839.

provincia, Alejandro Mayoli, quien había tomado posesión de su cargo el 29 de julio, con una compañía del regimiento de Córdoba llegada desde Cartagena, parte de los granaderos del 4º batallón de milicia nacional de la capital y algunos individuos de su escuadrón de caballería. Antes había prevenido a los alcaldes constitucionales de Jumilla, Blanca, Yecla, Fortuna, Abanilla y Cieza para que le facilitasen a la expedición todo aquello que necesitase.

Mayoli publicó días antes una alocución en la que anunciaba su nombramiento y apelaba a la defensa “del trono legítimo de Isabel II, el gobierno de su Augusta madre y la independencia nacional”, apelando al patriotismo de los murcianos. Una de las primeras decisiones tomadas por Mayoli, con fecha del 2 de mayo, fue la adopción de medidas contra el Alcalde segundo de Jumilla, Pedro Gil de Molina, suspendiéndolo de ese cargo con motivo de la conducta adoptada por este en relación con “los facciosos que vagan por aquel término”, incoándole una causa penal. La Diputación aprobaría esta medida con el fin de “acabar con la facción y sus protectores”.

Aunque el día anterior, 5 de agosto, la facción del *Peliciago* fue atacada y dispersada en el puerto de la Mala Mujer por dos partidas del ejército provenientes de Jumilla. Y ese mismo día, 6 de agosto, la prensa informaba del asalto de la facción de Palencia y *el Peliciago* a la administración de las salinas de Calasparra, de la que se llevaron los fondos allí depositados después de amenazar de muerte a su administrador y a su interventor. El administrador fue maltratado de tal manera que estuvo a punto de morir.<sup>21</sup>

La expedición que saliera de Murcia encontró al mediodía del 12 de agosto a la facción de Jumilla en Las Quebradas, en el término municipal de Yecla, en un choque en el que resultó muerto uno de sus fundadores, Pascual Pérez, además de dos heridos, uno de los cuales fue el propio Pedro Palencia, de quien se encontró una de sus pistolas, además de otras armas y efectos, huyendo disperso el resto. Cuatro hombres fueron capturados, tres de los cuales fueron llevados a Jumilla, siendo fusilado el que fue capturado por los nacionales de Yecla.

El Comandante general ordenó en Jumilla el fusilamiento de algunos de los facciosos atrapados, quedando en esa población un tiempo para evitar la reproducción de la facción.

Palencia y el Peliciago habían conseguido escapar con otros cuatro hombres en dirección a la casa de postas de Venta Nueva, en el término de Tobarra, donde robaron la correspondencia llegada desde la Corte, hirieron a su conductor y se llevaron los cuatro caballos de la casa de postas y los dos que traía el conductor desde Madrid, con los cuales salieron en dirección a La Mancha.

Alfonso Martínez, teniente de la Milicia Nacional de Yecla, recibiría una mención honorífica en la orden general del Ejército, expedida por el Ministerio de la Guerra.

El escuadrón de Murcia continuaría buscando los restos de la facción, que quedó reducida a doce hombres, de los cuales dos no habían cumplido los quince años.

Después de cinco meses en los que la facción mandada por Palencia y el Peliciago pudo moverse a sus anchas por el norte murciano y en los límites de las provincias de Albacete y de Alicante la prensa resaltaba la “feliz situación de esta provincia” tras el choque que tuvo lugar en Las Quebradas, que acabó con la partida carlista. A posteriori se analizaban sus objetivos y modos de actuar. Un plan muy basto, recogiendo armas, lienzos y alpargatas para uniformar a los prosélitos que consiguieran y esperar una coyuntura favorable para poner en combustión a la provincia entera. Esa “horda insignificante” en un principio fue multiplicándose y los liberales ya veían “el germen destructor de una facción que con el tiempo debía robarnos la tranquilidad”, según el análisis de los redactores de *El Mensajero*, quienes se aliviaban al considerar que finalmente no había ocurrido de ese modo.

En el recuento de bajas tras los encuentros de los días 12 y 15 se mencionaba al muerto y se ofrecía una visión de conjunto: el fusilado en Yecla el día 16 se llamaba Francisco García. Se relacionaba a Celestino Moreno como disperso aprehendido, mientras que Felipe Balsalobre, José Santa, Fernando Monreal, Ignacio Ortiz, Pascual Galleu y Lucas Ruiz habían sido conducidos hasta Jumilla. José Ayala fue presentado en Pinoso, mientras que Pedro Herrero y Sebastián Pérez lo fueron en Murcia.

Los que habían llegado a Murcia estaban pendientes de su ejecución, aprobada por el Capitán General.

El día 29 de agosto sería fusilado en Yecla José Gómez, conocido como *ojos azules*, de la facción del *Peliciago*. Y el día 31 sufrieron igual pena en Jumilla Diego

---

(21) AGRM. Dip. 7.1. A.D.P. 13-8-1839. *El Corresponsal*, 11-8-1839. *El Piloto*, 13-8-1839. *El Correo nacional*, 14-8-1839. *El Mensajero del pueblo*, 14-8-1839. *El Agente nacional*, 18-8-1839. *El Mensajero*, 4-9-1839.



Herreros, conocido como *pájaro verde* y Ramón García, como “auxiliadores” de la facción.<sup>22</sup>

Según el parte enviado con fecha de 24 de agosto por el Comandante general de la provincia de Murcia al Capitán general de Valencia y Murcia, había detectado la vuelta de los seis huidos a los límites provinciales murcianos<sup>23</sup>, por lo que salieron en su búsqueda partidas de cazadores del Córdoba y de la Milicia de Yecla que batió el terreno hasta encontrarlos y dar muerte a dos de ellos, dispersando a los cuatro que quedaban, dos de los cuales fueron cogidos poco después de haber arrojado las armas huyendo de los disparos que en su persecución les hacían los milicianos de Yecla. Entre quienes consiguieron escapar por la velocidad de sus monturas en un primer momento estaba el *Peliciago*. Mientras, quienes había sido hechos prisioneros estaban a la espera de ser fusilados tras un consejo de guerra verbal y de trámite, pues sus acciones se hallaban comprendidas en el último bando publicado por el Capitán general, con los cargos de incendiarios y asesinos, dada su reincidencia. Serían fusilados el día 25 de agosto.

Los vecinos de Jumilla, cuyo Ayuntamiento anunció en su reunión de 30 de agosto el final de las correrías de la facción que había atormentado a sus vecinos durante meses, entregaron un premio de 80.000 reales que fueron distribuidos entre la tropa y los milicianos yeclanos.

En los análisis posteriores se ponía el mayor énfasis en la finalización de los planes que el enemigo carlista mante-

nía para extender a Murcia la guerra civil que con carácter nacional se desarrollaba. Y asegurar las personas e intereses de los liberales jumillanos, reducidos a no poder salir de la población, ni aun de sus casas por temor a ser asesinados, como le había sucedido a un Nacional de Jumilla.

El brigadier Mayoli regresaría a Murcia en medio de un gran recibimiento por parte de la Milicia nacional de todas la armas y por un numeroso pueblo, encontrando en su entrada triunfal engalanadas con colgaduras las calles que iban recorriendo.<sup>24</sup>

Curiosamente, el mismo ejemplar de periódico, publicado el 29 de septiembre de 1839, que anunciaba la derrota de la facción carlista dirigida por “Palencia y Peliciago”, este era el título del artículo, informaba de que en la noche anterior el sonido de un cañón había señalado el parte con el que el general Espartero anunciaba su entrada en Urdax y la huida de don Carlos a Francia tras el desarme de sus tropas en la frontera. La larga guerra civil había terminado con un pacto.

Se informaba que “la gavilla de latro-facciosos que capitaneada por Palencia y *el Peliciago* infectaba los campos de Jumilla y Cieza ha sido completamente aniquilada... nueve foragidos cogidos infraganti han sido pasados por las armas, los restantes han depuestos las suyas, y sólo quedan cinco que acosados tendrán que sucumbir, Palencia que era el cabecilla comisionado por Cabrera se dice que ha vuelto con este desesperanzado de aclimatar en este hermoso suelo esta planta inmundada y desoladora”.<sup>25</sup>

(22) *El Eco del comercio*, 21-8-1839. *El Mensajero del pueblo*, 21 y 24-8-1839. *El Corresponsal*, 27-8-1839. *El Mensajero*, 28-8-39. *El Agente nacional*, 10-9-1839. *Diario Mercantil de Valencia*, 20-9-1839.

(23) Ricardo Montes ofrece un balance de “tres muertos, siete detenidos y fusilados, y veinte más que se entregaron” (“El Bandolerismo en la Región de Murcia...”, p. 264).

(24) AMJU. Libro XXV. 30-8-1839. *Diario Mercantil de Valencia*, 31-8-1839. *El agente nacional*, 1-9-1839. *El Mensajero*, 4-9-1839. *El Correo nacional*, 12-9-1839.

(25) *El Mensajero*, 28-9-1839.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO TEJADA, Luis: *Ocaso de la Inquisición*. Madrid, 1969.
- EGGERS, Eduardo R. y FEUNE DE COLOMBÍ, Enrique: *Francisco de Zea Bermúdez y su época. 1779-1850*. Madrid, 1958.
- FONTANA, Josep: *De en medio del tiempo. La segunda restauración española, 1823-1834*. Barcelona, 2013.
- MILLÁN Y GARCÍA-VARELA, Jesús: “A salvo del desorden conservador: carlismo y oligarquías no carlistas en la España de la revolución liberal”. En *El Carlismo en su tiempo: Geografías de la contrarrevolución*. Actas de la I Jornadas de Estudio del carlismo. Pamplona, 2008.
- MONTES BERNÁRDEZ, Ricardo: “El Bandolerismo en la Región de Murcia desde la invasión francesa hasta el advenimiento de Isabel II (1808-1840)”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo CXCIII. Madrid, 1996.
- MORAL RONCAL, Antonio Manuel: *¡El enemigo en Palacio! Afrancesados y liberales y carlistas en la Casa Real y Patrimonio (1814-1843)*. Alcalá de Henares, 2005.
- OYARZUN, Román: *Historia del Carlismo*. Madrid, 1969.
- RAMOS, Vicente: *Historia de la provincia de Alicante y su capital*. Alicante, 1971.
- RÚJULA, Pedro: *Religión, Rey y Patria. Los orígenes contrarrevolucionarios de la España contemporánea, 1793-1840*. Madrid, 2023.
- SALMERÓN GIMÉNEZ, Francisco Javier: *EL Carlismo y las guerras carlistas en la provincia de Murcia*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 2025.